

Ficha Técnica: Psicología General Sanitaria I
Curso 2025/2026

Asignatura

Nombre Asignatura	Psicología General Sanitaria I
Código	200000344
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria (Plan 2020)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	1

Datos Generales

➤ PROFESORADO

Belén Reguera (coordinadora asignatura)

Sandra Veras

Purificación Sierra

Belén López

Manon Moreno

Susana Zazo

José Antonio García Vázquez

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Evaluación, diagnóstico e intervención en psicología clínica. Psicopatología básica

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

Estudiar las características fundamentales de los principales trastornos mentales.

Conocer y manejar los sistemas diagnósticos CIE y DSM y ser capaz de aplicarlos en contextos clínicos y sanitarios.

Conocer los modelos psicopatológicos de los principales trastornos mentales y sus implicaciones para la salud.

Conocer y saber aplicar los tratamientos basados en la evidencia para los distintos trastornos psicológicos y de la salud.

Mantenerse actualizado en relación a los tratamientos psicológicos basados en las pruebas.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

Adquirir destrezas y competencias en el ámbito de la intervención.

Aprender a redactar informes psicológicos adaptados a los destinatarios.

Adquirir habilidades terapéuticas de manejo de emociones, habilidades comunicativas adecuadas en el trato con el paciente, en la redacción de informes adecuados a sus destinatarios y en la comunicación efectiva de los resultados de las evaluaciones e intervenciones.

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Conocimiento y contenidos

CN5 Describir las diferentes técnicas para el proceso de evaluación psicológico

CN6 Describir las bases teóricas y el procedimiento de aplicación de las diversas técnicas de intervención psicológica

CN7 Describir las habilidades necesarias para la comunicación en el desarrollo personal y en el ejercicio de su profesión

CN8 Conocer los modelos psicopatológicos de los principales trastornos psicológicos y sus implicaciones para la salud.

CN9 Conocer los principales instrumentos de evaluación psicológica para los principales trastornos psicológicos

CN10 Conocer y saber aplicar las principales intervenciones con base empírica para los distintos trastornos psicológicos y de salud.

Habilidades y destrezas

HA2 Utilizar herramientas para completar con éxito un proceso de evaluación psicológica.

HA3 Diseñar programas de prevención y promoción de la salud psicológica a todos los niveles.

HA4 Analizar el contexto de aplicación, condiciones y requisitos para llevar a la práctica intervenciones psicológicas eficaces en los distintos ámbitos de aplicación.

HA5 Seleccionar los formatos de comunicación y los recursos tecnológicos apropiados a cada situación.

Competencias

C1 - Demostrar la posesión de habilidades en el manejo de tecnologías y métodos de gestión.

C2 - Demostrar capacidad para la solución de conflictos y problemas en su práctica profesional.

C3 - Ser capaz de trabajar en un equipo defendiendo los planteamientos y las competencias propias de su profesión, pero siendo flexibles a la colaboración con otros profesionales

C4 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

C5 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución

de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

C6 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

C7 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

C8 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

C10 - Ser capaz de formular juicios a partir de información limitada

C12 - Ser capaz de asumir el código deontológico de la práctica profesional y en la investigación

C13 - Ser capaz de abordar los problemas psicológicos desde la perspectiva de igualdad y dignidad de las personas.

C14 - Mostrar un compromiso con los Derechos Humanos y democráticos de todas las personas, de forma especial los de las personas más vulnerables (personas con discapacidad, con trastornos psicológicos, víctimas, poblaciones aisladas o minoritarias, etc.).

C15 - Mostrar un compromiso con la defensa de la Salud de todas las personas y en todas las situaciones

C16 - Conocer y comprender las propias limitaciones personales, de conocimiento y habilidades psicológicas.

C19 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

C20 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica

C21 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional

C22 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios

C23 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

C24 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente

C25 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

C26 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares

C27 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

C28 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

C29 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

C30 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

C31 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

C32 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

C33 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

C34 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso

C37 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LOS PROBLEMAS MENTALES COMUNES:

TEMA 2. TRASTORNOS DE ANSIEDAD.

TEMA 3. TRASTORNOS OBSESIVOS-COMPULSIVOS.

TEMA 4. TRASTORNOS RELACIONADOS CON TRAUMAS Y FACTORES DE ESTRÉS

TEMA 5. TRASTORNOS DISOCIATIVOS Y SOMATOMORFOS.

TEMA 6. TRASTORNOS DEL ESTADO DE ÁNIMO.

TEMA 7. TRASTORNOS ADAPTATIVOS.

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ADAPTACIÓN METODOLÓGICA DEL PLAN DE ESTUDIOS BAJO LA SITUACIÓN DE RIESGO SANITARIO: REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES, FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades formativas individuales: 85 horas (0% presencialidad)

Actividades formativas presenciales: 45 horas (100% presencialidad)

Actividades formativas grupales: 10 horas (100% presencialidad)

Actividades formativas a través del Campus Virtual: 5 horas (0% presencialidad)

Actividades de evaluación: 5 horas (100% presencialidad)

TOTAL = 150 horas

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

CONVOCATORIA ORDINARIA

TEORÍA (50%) Al finalizar el cuatrimestre se realizará un examen de tipo test. De esta manera se evaluará la adquisición de conocimientos teóricos por parte del alumno durante el Máster. La corrección del examen se realizará siguiendo la fórmula: $P = A - E/N - 1$.

PRÁCTICAS (10%) Para evaluar esta parte se tendrá en cuenta las actividades realizadas durante las clases entre las que se incluyen: formulación de casos clínicos, participación en debates, ejercicios basados en lecturas o documentales, etc..

ROLE PLAYING (30%): Los alumnos se dividirán en grupos y prepararán un caso del que pondrán parte del proceso de la evaluación o de la intervención en escena.

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN (10%) La asistencia y participación activa en las actividades realizadas en clase, así como la asistencia regular (> 80%) se valorará con un máximo de 1 punto sobre la nota final de la asignatura.

PUNTUACIÓN FINAL Para aprobar la asignatura es necesario obtener al menos el 50% del total, de tal forma que juntas sumen 5 puntos sobre 10 posibles. En caso de no alcanzar el 50% en alguna

de las dos partes evaluadas, el alumno deberá recuperarla en la convocatoria extraordinaria. Para poder sumar las notas será necesario tener una puntuación mínima de 4 sobre 10 en la parte teórica. La calificación final se establecerá siguiendo l

La calificación final se establecerá siguiendo la escala numérica contemplada en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003: 0-4,9: Suspenso. 5,0-6,9: Aprobado. 7,0-8,9: Notable. 9,0-10: Sobresaliente. Se podrá otorgar la mención de Matrícula de Honor (MH) a aquellos alumnos que obtuvieren una calificación igual o superior a 9,0, siempre y cuando el número de MH no supere el 5% de los alumnos matriculados en esta materia.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Durante un curso se podrá recuperar cada parte pendiente en la convocatoria extraordinaria. Si ambas partes están suspensas, tendrá que hacer el examen y presentar la guía de recuperación de prácticas, además del trabajo. El punto correspondiente a participación no podrá recuperarse.

Alumnos repetidores

Los alumnos que no se matriculen por primera vez en esta asignatura deberán ponerse en contacto con el profesor antes del inicio de las clases para recibir las orientaciones oportunas. Se recomienda a estos alumnos que asistan a las clases de la asignatura y que realicen los trabajos y actividades prácticas programadas a lo largo del cuatrimestre. En el caso de que el alumno asista regularmente a clase, se aplicará el mismo procedimiento de evaluación que el seguido para el alumnado que se matricula por primera vez en la asignatura. Si el alumno no puede asistir a las clases por incompatibilidad horaria, deberá seguir las instrucciones indicadas por el profesor para la realización de las actividades de seguimiento y de las prácticas.

Alumnos no presentados

La calificación de no presentado no consume convocatoria. En cualquier caso, cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentada su asignatura.

Asistencia

Debido al carácter práctico de la asignatura y la identidad propia del Centro, la asistencia regular a clase es necesaria. Además, dicha asistencia debe ser acompañada de una actitud atenta e intelectualmente activa como parte esencial del proceso de aprendizaje.

En caso de que, por algún motivo justificado, el alumno tuviera que dejar de asistir a clase durante un periodo prolongado, debe comunicárselo cuanto antes a la Coordinadora de curso, quien lo pondrá en conocimiento de los profesores. En estos casos excepcionales, el docente adoptará las medidas oportunas para paliar los efectos que dicha ausencia pudiera tener en su rendimiento académico.

La justificación de ausencias se ajustará a la normativa de la Universidad.

Aspectos adicionales sujetos a evaluación

La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Se adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación. Por ello:

Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación. Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno.

Asimismo, no se tolerará ninguna manifestación de plagio: la utilización deliberada de ideas, expresiones o datos de otros autores sin citar la fuente se considerará plagio y será considerada como una conducta deshonesta por parte de un estudiante universitario. Por tanto, todo trabajo en el que se detecte plagio conllevará automáticamente la calificación de suspenso en la actividad.

En caso de que el docente tenga alguna duda sobre la autoría de los trabajos presentados o el uso de inteligencia artificial inadecuada, podrá llamar al alumno para solicitar la evaluación oral de los mismos en cualquier momento.

No se admitirán entregas de trabajos fuera de plazo.

➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AMERICAN PSYCHIATRIC ASSOCIATION (2023). DSM-5-TR : manual de diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales : texto revisado. (5ª Ed.). Madrid: Médica Panaméricana.

BELLOCH, A., SANDÍN, B., y RAMOS, F. (2008). Manual de Psicopatología (2 vols.). Madrid: McGraw Hill.

LABRADOR, F.J. (2008). Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta. Madrid: Pirámide, 2008.

OLIVARES, J. (2010). Técnicas de modificación de conducta. Edición: 6ª ed. Madrid: Biblioteca Nueva. PÉREZ-ÁLVAREZ, M., FERNÁNDEZ-HERMIDA, J.R., FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ, C. et al. (2015). Guía de Tratamientos psicológicos eficaces. Vol I. Madrid: Pirámide.

LECTURAS RECOMENDADAS

González-Pardo, H. y Pérez-Álvarez, M. (2007). La invención de trastornos mentales. Alianza.
Hamilton, M. (1986). Psicopatología clínica de Fish. Interamericana.

ALBALUSTRI, L. (2007). Estrés, nuevas perspectivas en Psicopatología y salud. Buenos Aires: Científica Americana.

ALONSO, J. y LÉPINE, J.P. (2007). Overview of key data from the European Study of Epidemiology

of Mental Disorders (ESEMeD). J Clin Psychiatry, 68(S2), 3-9.

ANDREU, S., BOTELLA, C., QUERO, S., GUILLÉN, V. y BAÑOS, R. M. (2012). La utilización de la realidad virtual y estrategias de psicología positiva en el tratamiento de los trastornos adaptativos. Behavioral Psychology, 20(2), 323-48.

BARNHILL, J. (2015). DSM-5: Casos clínicos. Madrid: Editorial Médica Panamericana. SIMMS, A. (2008). Síntomas mentales. Introducción a la psicopatología descriptiva. San Sebastián: Tricastela.

BECK, A. y ALFORD, B. (2009). Depression: causes and treatment. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.

CRESPO, M. Y LABRADOR, F.J. (2012). Psicología clínica basada en la evidencia. Madrid: Pirámide.

COSTA, M. y LÓPEZ, E. (2014). Manual práctico de modificación de conducta 4. La intervención comunitaria en salud. Madrid: UNED. E

CANO VINDEL, A. (2017). Nuevo tratamiento psicológico del pánico y la agorafobia. Madrid: Síntesis.

CANO VINDEL, A. (2003). Desarrollos actuales en el estudio del control emocional. Ansiedad y estrés, 9(2-3), 203-29.

COMECHÉ MORENO, M. I. (2010). Tratamiento cognitivo-conductual, protocolizado y en grupo de la fibromialgia. Clínica y Salud, 21(2), 107-22.

ECHEBURÚA, E., DE CORRAL, P. y SALABERRÍA, K. (2010). Efectividad de las terapias psicológicas: un análisis de la realidad actual. Revista de psicopatología y psicología clínica, 15(2), 85-99.

GAVINO, A. (2016). Trastorno obsesivo-compulsivo. Madrid: Ediciones Pirámide. OMS (2001). The world health report. Mental health: new understanding, new hope. Switzerland: World Health Organization.

SPADA, J.P., OLIVARES, J. y MÉNDEZ, F.X. (2007). Terapia psicológica: casos prácticos. Madrid: Pirámide.

SPITZER, R. L. (Dir.) (2007). DSM-IV-TR: Libro de casos. Barcelona: Masson.

VALLEJO, J. (2011). Introducción a la psicopatología y psiquiatría. Barcelona: Masson. VALLEJO, M. A. (2012). Manual de terapia de conducta. Madrid: Dykinson.

VÁZQUEZ, C. y HERVÁS, G. (2009). La ciencia del bienestar: fundamentos de una psicología positiva. Madrid: Alianza.

WILKINSON, R. & PICKETT, K. (2009). Desigualdad. Un análisis de la (in)felicidad colectiva. Madrid: Editorial Turner. Colección Noema Bibliografía de consulta.

Recursos bibliográficos de la Universidad Villanueva: <https://biblioteca.villanueva.edu/>

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

1.-Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: [Horarios](#)

2.-El calendario de exámenes podrá ser consultado en el siguiente link sobre el general para Grados del curso 2024-25. [Calendario Académico](#)

3.- Tutorías: el profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias.

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.